



ACTA DE REUNIÓN

Instrucciones:

- Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un Secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
- Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: *Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.*
- En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
- En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).
- En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
- En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
- En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.
- En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos deberá suscribir el acta de la reunión.
- Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

1. Datos básicos de la reunión.

Acta No.	Hora inicio		Hora finalización		Fecha			Tipo de reunión	
					Día	Mes	Año	Ordinaria	Extraordinaria
1 / 2017	8:30	am	12:30	am	24	02	2017	X	

Lugar: Sala de Juntas Secretaría de Integración Social – Piso 10

Proceso: Mesa Distrital de Trabajo de Juventud

Convoca: Fady Villegas Core / John Pardo

Cargo: Subgerencia de Juventud/SDIS y Gerencia de Juventud/IDPAC

Objetivo de la reunión: Aclarar compromisos pendientes 2016 y retos 2017

2. Participantes

Nombres y apellidos	Cargo	Firma
Alejandra Castro	Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud / IDIPRON	Se adjunta listado de asistencia con firmas y datos de los participantes
Jorge Riveros	Secretaría Distrital de Educación / SED	
Marcela López	Secretaría Distrital de Salud / SDS	
Adriana Duarte	Secretaría Distrital de Planeación / SDP	
Sandra de la Alegría	Secretaría Distrital de Gobierno / SDG	
Nelson Gutiérrez	Secretaría Distrital de Movilidad / SDM	
Victoria Portela Montoya	Secretaría Distrital de Hábitat / SDH	
Marcela Garzón	Instituto Distrital de Recreación y Deporte / IDRDR	
Mabel Carrasquilla	Transmilenio	
Silvia Ortiz	Secretaría Distrital de Ambiente / SDA	
Camilo Carreño	Secretaría Distrital de Integración Social /SDIS	
Carlos Carvajal	Secretaría Distrital de Integración Social /SDIS	
Elisa Ferrari	Secretaría Distrital de Integración Social/SDIS	
Diana Castillo	Secretaría Distrital de Integración Social/SDIS	
Alix Castañeda	Secretaría Distrital de Integración Social/SDIS	
Vladimir Rodríguez	Secretaría Distrital de Integración Social/SDIS	
Gloria Mercedes Niño	Secretaría Distrital de Integración Social/SDIS	
Augusto Forero	Secretaría Distrital de Integración Social/SDIS	
Mónica Ayala Camelo	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal / IDPAC	



ACTA DE REUNIÓN

3. Orden del día		4. Elaborado por (nombre)				
1. Plan de Acción PPDJ: Cierre 2016		Mónica Ayala Camelo				
2. Formulación Plan de Acción PPDJ: 2017						
3. Implementación		5. Proceso responsable de la elaboración:				
4. Ruta integral de prevención y oportunidades juveniles		Política Pública de Juventud				
5. Estado de compromisos 2017: Revisión de balance distrital de juventud – semana de juventud 2017 (proyección)		6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:				
6. Varios		Por confirmar				
		Fecha	Día	Mes	Año	Hora

7. Desarrollo de la reunión:

0. Revisión de quorum para desarrollo de la Mesa: Se ha completado la asistencia requerida

1. Plan de trabajo sectorial

Se debe completar la información de ejecución de proyectos a primer semestre de 2016, la información fue requerida por la Secretaría Distrital de Planeación. El sector de educación, movilidad ya se tiene la información; se está gestionando la información de IDIPRON. Se revisa informe 2016. Se explica el archivo Excel enviado en el que se solicita enviar diligenciado el grupo desde el punto 6 en adelante (Anexo 1. Presentación mesa juventud hojas 3 y 4) incluye información de programas de plan de desarrollo, proyecto de inversión (metas), lo que se entrega diligenciado; debe ingresarse información de recursos programados durante la vigencia 2016 y dar cuenta de los avances durante el primer semestre de 2016. Se debe diligenciar claramente los datos de contacto del referente que dará la información. Se sugiere apoyar a las oficinas de planeación para que la información que se recolecte de cuenta de la población juvenil.

A partir del 28 de febrero se harán reuniones entre cabezas de sector y entidades adscritas para hacer el plan de acción con base en plan de desarrollo y así registrar la información en la matriz. Se debe enviar la información máxima hasta el 22 de marzo a SDIS y pasa a revisarse por parte de SDP (Anexo 2. cronograma plan sectorial 2017) Una vez se cuenta con toda la información por parte de SDP se presentará a la Mesa y se pasa a presentar la información a actores relevantes. Debe conformarse una presentación adecuada para que sea socializada con los actores relevantes de la Política. Se sugiere por parte del IDPAC abordar dicha presentación en los Comités Operativos Locales de Juventud como instancia mixta, igualmente debe definirse si lo que se hará con jóvenes y actores relevantes será una consulta, validación o socialización.

2. Ruta de Oportunidades Juveniles

Se presenta (anexo 3 presentación rioaj), la cual debe trabajarse de manera intersectorial. Se quiere en esa lógica de trabajo que desde la oferta distrital se defina qué necesita el joven para lograr su desarrollo integral. Se presentan las fases que se desarrollarán y el concepto general del proyecto. Se explica igualmente que debe llevarse a cabo un plan de trabajo en coordinación con todos los sectores. Se aclara que se trata de una propuesta inicial en términos de las etapas de desarrollo del joven y se pretende que sea revisada para que cada sector haga sus consideraciones a la luz del documento inicial que se envíe.

En términos de la implementación se quiere contar con: un banco de talentos juveniles, iniciativa a trabajar con el sector privado para generar oportunidades y que se maximice esta oferta; el levantamiento de oferta es el insumo con el cual el banco de talentos opera; el modelo de empleo joven se está trabajando con la Secretaría de Desarrollo Económico, el énfasis estará en dos sectores económicos: TICs y Economía Creativa; la estrategia de emprendimiento juvenil; y finalmente el programa de voluntariado intergeneracional.

Entre las observaciones de los participantes en la Mesa, desde el Gerente de Juventud se sugiere que se piense en una estrategia más que en una ruta que pareciera lineal que tenga una secuencia predefinida. Otra sugerencia está dada en reflexionar acerca de cómo cualificar las ofertas, más allá de multiplicarlas, para contar con jóvenes con reales capacidades juveniles. Eso implica dar mirada hacia adentro de las instituciones. De otro lado, y será hacia donde se dirigirán varios de los aportes, es lo que tiene que ver con el rol de los procesos organizativos juveniles en la Ruta, en tanto que también



ACTA DE REUNIÓN

podrían reconocerse capacidades en términos de individuos como también desde lo colectivo; por esta razón se podría inducir la inclusión del concepto de juventudes.

La delegada por IDRD expresa que debe articularse el trabajo de los referentes territoriales, pues los jóvenes ahora no se entusiasman con las actividades que antes tenían planteadas, además que existen particularidades territoriales, por lo que se necesita trabajar en la misma dirección, desde SDIS se explica que la fase territorial es precisamente la más larga en términos de lo que significa la coordinación territorial teniendo en cuenta que es el escenario más relevante en lo que tiene que ver con la identificación de lo que realmente debe hacerse. Se explica por parte de SDIS que la fase distrital es quizá la más sencilla, en términos que ello representa la aprobación de los directivos por cabeza de sector; la fase territorial subsiguiente significa precisamente un nivel de articulación en las localidades que permita particularizar formas pero mantenga las líneas construidas desde la Ruta Integral de Oportunidades Juveniles.

Desde salud se pregunta por la forma cómo se elaboró el diagnóstico, pues hay bastantes variables desde este sector que tal vez podrían ser complementadas; igualmente considera que frente a la gestión del riesgo, el concepto que debiera abordarse es el de "determinantes" (determinan el por qué estoy aquí, ahora, en las condiciones en las que estoy) pues es más actual. En cuanto al voluntariado, desde salud hay una apuesta con adulto mayor que también puede coordinarse.

Teniendo en cuenta el nivel de articulación sectorial que debe existir, se llama la atención en la solicitud que se envió a cada uno de los secretarios y secretarias, en cuanto a los delegados y delegadas sectoriales que forman parte de esta Mesa, pues lo que se espera es que cuenten con el tiempo, línea técnica y nivel de articulación al interior de sus sectores para garantizar que el requerimiento de las fases de estrategias como la Ruta Integral de Oportunidades Juveniles y la Política Pública Distrital de Juventud.

3. Formulación Plan de Acción PPDJ: 2017

Se contextualiza el convenio de cooperación con PNUD – SDIS que coincidió con el cierre de año y de actividades, se llevó a cabo el proceso de validación metodológica con varios grupos representativos. Actualmente se cuenta con la organización de 180 diálogos por localidades y grupos de interés (Anexo 1. Presentación mesa juventud hojas 9 - 15) La focalización de grupos se viene realizando con base en el trabajo de focalización del IDPAC, por lo que debe ser complementado y comentado por los delegados y delegadas de la Mesa, teniendo en cuenta que existe capacidad limitada de llegada a estos grupos y a los territorios.

The image shows a document titled "LOCALIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN" with the subtitle "FASE II - CONSTRUCCIÓN DEL MARCO DE REFERENCIA PPDJ 2017 - 2027". Below this, it says "ESCALA DISTRITAL". The document is organized into three columns: "NIVEL II: ENFOQUE DIFERENCIAL", "NIVEL III: INTERESES ESPECÍFICOS", and "NIVEL IV: ACTORES CLAVES". Each column contains a list of items, likely representing different levels of analysis or actors in the participatory process. At the bottom of the document, there are logos for "DISTRITO Joven", "ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ", and "BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS".

Desde Secretaría Distrital de Salud se llama la atención en poder trabajar conjuntamente los grupos étnicos, dado que desde el equipo de ésta Secretaría hay varios avances.

Por parte del representante de IDARTES se precisa la inclusión de la población en discapacidad, pues parece que no ha sido incluida en la diapositiva; igualmente comenta que desde el Instituto se podría contemplar la posibilidad que desde las Mesas de Artes se ha trabajado con grupos indígenas desde la lógica jerárquica de cada organización, en marzo se hará la cuarta mesa indígena, afro y ROM, de tal manera que se pueda superar cualquier problema que se haya presentado en términos de los diálogos. Por último, se sugiere incluir una visión prospectiva en términos de consulta a niños y niñas, en tanto que ellos y ellas estarán cubiertos por la PPDJ si esta se plantea a 10 años, como también contar con un enfoque transaccional. Desde IDPAC se



ACTA DE REUNIÓN

dice que en la Mesa de Expertos precisamente se anotó la necesidad de hablar de lo diferencial desde la integralidad, para no tener que ver al joven de manera dividida. En este sentido el representante de IDARTES llama la atención en que debe tenerse en cuenta que la concepción de joven es absolutamente diversa. Se explica por parte de SDIS y el encargado de enfoque diferencial que existen avances en la construcción desde los grupos indígenas, abordando a los Gobernadores, y considera conveniente poder abordar interinstitucionalmente el tema.

Desde Secretaría de Gobierno se pregunta por rockeros y punkeros, es decir con otras representaciones desde las afinidades musicales. Ante esto lo que se propone es ver de qué manera asociar estas afinidades, para poder visibilizar y a su vez poder cubrir los diálogos con las personas que se dispone. Desde IDPAC se precisa que los grupos identificados respondieron a tres criterios fundamentales, los grupos abordados, variable poblacional y variable territorial y de intereses. Por lo tanto esta forma de estimación de los grupos de jóvenes a abordar será revisada por los delegados y delegadas a la Mesa.

El convenio PNUD – SDIS se encuentra en proceso de ajuste de actividades y tiempos, para garantizar un buen proceso de diagnóstico. Igualmente, sería importante contar con las revisiones y apreciaciones al documento de Balance por parte de los delegados y delegadas

4. Plan de acción de la Mesa: Se enviará a todos y todas para que retroalimenten. Se construirá en la próxima reunión de Mesa. (Anexo 1. Presentación mesa juventud hojas 6 y 7)

Propuestas y consensos

Se hace un llamado a que la Mesa de Trabajo de Juventud y por lo tanto sus delegados y delegadas deben activarse en trabajo con determinación para sacar todo esto adelante, que en cada una de las entidades se hable de juventud para que los secretarios y subdirectores empiecen a apropiarse el trabajo en cuanto a esta población en especial.

9. Responsabilidades y compromisos

No.	Nombre y/o Dependencia	Actividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega
1	Alix Castañeda / SDIS Adriana Duarte / SDP	Programación de asesoría para reporte de acciones 2016 y plan de acción sectorial 2017	Semanas 1 y 2 de marzo	
2	Delegados y delegadas	Diligenciamiento de matrices de informe primer semestre 2016 y plan de acción 2017	Hasta segunda semana de marzo	
3	Elisa Ferrari / SDIS Camilo Carreño / SDIS	Envío de documento Ruta Integral de Oportunidades y ejercicios de cartografía realizados en las localidades	08/03/2017	
4	Delegados y delegadas	Retroalimentar los grupos de jóvenes que por intereses deben ser abordados y no están presentes en el cuadro expuesto (anexo 5 págs. 12 y 15)	Agenda cada sector	
5	Delegados y delegadas	Revisión de Documento de Balance de la PPDJ	15/03/2017	

10. Cierre de la reunión

Presidente Comité		Secretario Técnico Comité	
Nombre	Fady Villegas Cure	Nombre	John Pardo
Cargo:	Subdirector para la Juventud / Secretaría Distrital de Integración Social	Cargo:	Gerente de Juventud / Instituto Distrital para la Participación y la Acción Comunal
Firma		Firma	

